

~~Q~~

~~Q~~

# ANEXO 3

M

~~Q~~

~~M~~

~~Q~~

~~Q~~

~~Q~~

~~Q~~

~~Q~~

1

~~Q~~

~~Q~~

~~Q~~

~~Q~~

**INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS TECNOLÓGICAS Y ECONÓMICAS PARA EL PROYECTO: "APOYO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA"**

**ACLARACIONES GENERALES**

1. NUMERAL 3.3.3, DICE: "EN ESE SENTIDO, LAS PROPUESTAS DE LOS DIFERENTES PARTICIPANTES, SE RECIBIRÁN ÚNICAMENTE EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HRS., EN **ARCOS DE BELÉN NO. 79, PISO 2, COL. CENTRO, DEL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06010, CIUDAD DE MÉXICO**". DEBE DECIR: "EN ESE SENTIDO, LAS PROPUESTAS DE LOS DIFERENTES PARTICIPANTES, SE RECIBIRÁN ÚNICAMENTE EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HRS., EN **DR. RIO DE LA LOZA NO.148, PISO 10, COL. DOCTORES, C. P. 06720, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO**".
2. EL FORMATO "ANEXO 1 REGISTRO Y ACREDITACIÓN DEL INVITADO" A QUE REFIERE EL NUMERAL 2 DE LAS BASES DE INVITACIÓN DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REFERIDA EN EL NUMERAL 6.1.
3. PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN SEÑALADO EN LAS BASES DE INVITACIÓN, LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SERÁN FIRMADOS POR LOS PARTICIPANTES DURANTE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PREVIO A SU RESGUARDO POR LA CONVOCANTE, A EFECTO DE DARLE CERTEZA Y TRANSPARENCIA DURANTE SU POSTERIOR APERTURA; SE ACLARA QUE EL PROCEDIMIENTO INCLUIRÁ ADEMÁS EL LACRADO DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS TANTO EN LO INDIVIDUAL COMO EN SU CONJUNTO.
4. FORMATO ANEXO 3, LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DEBERÁN CITAR TEXTUALMENTE "CONFORME A LAS BASES DE INVITACIÓN".
5. ANEXO 5, TABLA DE VALORES DE DESCUENTO POR COMPONENTE DEL APOYO, LOS VALORES DE LA COLUMNA DENOMINADA "VALOR DE PONDERACIÓN PARA LA INVITACIÓN" CORRESPONDEN A BONIFICACIONES EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.
6. ANEXO 5, TABLA DE VALORES DE DESCUENTO POR COMPONENTE DEL APOYO, EL REQUISITO MÍNIMO SOLICITADO EN EL COMPONENTE 5, BATERÍA, LA DURACIÓN DE LA BATERÍA DICE "27 WATTS/HORA", DEBE DECIR "24 WATTS/HORA".
7. LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS PARA EL PROCESO RELACIONADO CON LA ENTREGA DE APOYOS, LOS CUALES DEBERÁN SER PROVISTOS PARA CONSULTA DE LOS FOAPES Y EL FOAPEDF, SEGÚN CORRESPONDA Y DEL COMITÉ OPERADOR Y CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICAS QUE PERMITAN QUE LA INFORMACIÓN SE MANTENGA TOTALMENTE CONFIDENCIAL, TANTO EN SU ALMACENAMIENTO COMO EN EL TRANSPORTE ELECTRÓNICO, ASÍ COMO, NÚMEROS DE SERIE, MARCAS, DATOS DEL MAESTRO A LA QUE ESTÁ SUJETA EL PROCESO Y PERMITIR LA GENERACIÓN DE LOS INFORMES QUE SE ESTABLECEN EN LOS LINEAMIENTOS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS PARTICIPANTES, PARA LO CUAL, DEBERÁN PROPORCIONAR LOS DATOS PARA SU IDENTIFICACIÓN.

8. (REFERENCIA: PÁGINA 21 DE 36. PUNTO 7.3 GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO) DICE: "...PARA LOS CASOS EN QUE EL CENTRO DE SERVICIO SE ENCUENTRE A MÁS DE 50 KILÓMETROS DE LA LOCALIDAD DONDE **LE FUE ENTREGADO EL EQUIPO AL** BENEFICIARIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO ESPECÍFICO PARA QUE EL BENEFICIARIO PUEDA ENVIAR EL EQUIPO AL CENTRO DE SERVICIO SIN CARGO PARA ÉL, DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR EL PROCEDIMIENTO DETALLADO DEL MECANISMO DESDE EL ENVÍO HASTA LA DEVOLUCIÓN DEL BIEN E INDICAR QUE NO TENDRÁ COSTO ALGUNO PARA EL BENEFICIARIO..."; DEBE DECIR: "...PARA LOS CASOS EN QUE EL CENTRO DE SERVICIO SE ENCUENTRE A MÁS DE 50 KILÓMETROS DE LA LOCALIDAD DONDE **RADIQUE EL** BENEFICIARIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO ESPECÍFICO PARA QUE EL BENEFICIARIO PUEDA ENVIAR EL EQUIPO AL CENTRO DE SERVICIO SIN CARGO PARA ÉL, DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA. LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR EL PROCEDIMIENTO DETALLADO DEL MECANISMO DESDE EL ENVÍO HASTA LA DEVOLUCIÓN DEL BIEN E INDICAR QUE NO TENDRÁ COSTO ALGUNO PARA EL BENEFICIARIO..."
9. LA CARACTERÍSTICA MÍNIMA SOLICITADA ES EL PROCESADOR N450, CON CHIPSET NM10, POR LO QUE QUEDA ELIMINADO COMO CONCEPTO DE PONDERACIÓN DEL ANEXO 5 "TABLA DE VALORES DE DESCUENTO POR COMPONENTE DEL APOYO", NUMERAL 2.
10. EL COMITÉ OPERADOR SOLICITARÁ A LOS FOAPES Y FOAPEDF QUE EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES RESPECTIVOS QUE SE CELEBREN, SE ESTABLEZCA UNA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE UNA FIANZA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
11. EL COMITÉ OPERADOR SOLICITARÁ A LOS FOAPES Y FOAPEDF QUE ESTABLEZCAN EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES RESPECTIVOS QUE SE CELEBREN, LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:
- POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS AL BENEFICIARIO SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE A 1.38 USD
  - POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA DEVOLUCIÓN EN LA ENTREGA DEL EQUIPO DE CÓMPUTO POR HABER EJERCIDO LA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICA SE APLICA UNA PENA CONVENCIONAL DE 1.38 USD
12. EL COMITÉ OPERADOR SOLICITARÁ A LOS FOAPES Y FOAPEDF QUE EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES SE ESTABLEZCA QUE PARA EFECTO DE COMPROBAR LA ENTREGA DEL APOYO SE REQUERIRÁ AL MENOS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE)
  - FACTURA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO